

ISSN 2661-6955

**ITS JAPÓN**

# *A la Vanguardia*

*Revista científica  
Multidisciplinaria*

*Un espacio  
para la **Investigación***

*Septiembre 2021*

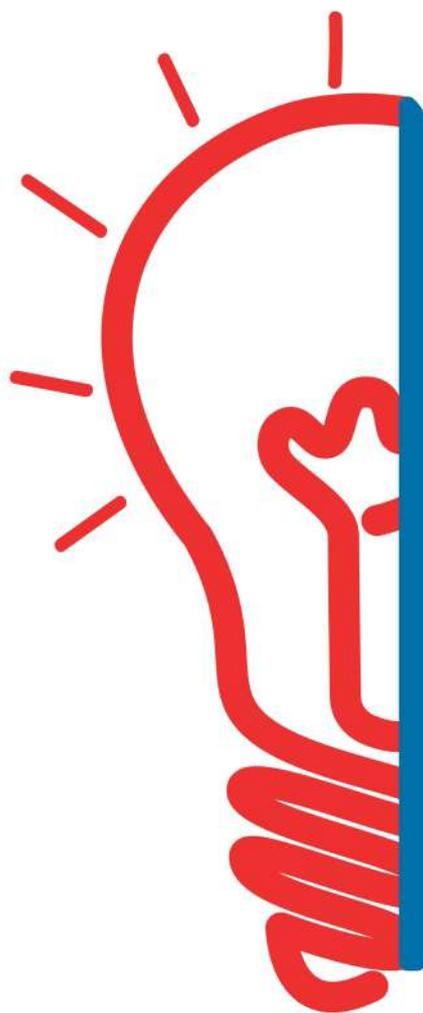
*Vol. 13*



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

# JAPÓN

*Amor al conocimiento*



# SOMOS LIDERES EN INVESTIGACIÓN



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

**JAPÓN**

*Amor al conocimiento*

## **CONSEJO EDITORIAL**

**Ing Alexis Benavides Vinueza**  
Rector Encargado

**Mgs Milton Altamirano Pazmiño**  
Vicerrector

**Mgs Franklin Naranjo**  
Director Académico

**Mgs Lucía Begnini D**  
Director de Investigación (encargado)

**Ing Franklin Llumiquinga**  
Docentes Investigador

**Mgs Cristina Chamorro**  
Representante de los docentes de la carrera de Parvularia y Educación Inclusiva

**Ing Karina Jácome**  
Representante de los docentes de la carrera de Administración de Empresas

**Chef David Conrado**  
Representante de los docentes de la carrera de Gastronomía

**Ing Franklin Llumiquinga**  
Representante de los docentes de la carrera de Mecánica Automotriz

**Ing Roberto Rivadeneira**  
Representante de los docentes de la carrera de Desarrollo de Software

**Ing. Haydee vasquez**  
Representante de los docentes de la carrera de Estética Integral

**Lcda Delvis Pérez**  
Representante de los docentes de la carrera de Turismo y Centro de Idiomas

## **EDITORES ASOCIADOS**

**Mgs Paola Miño**  
Par evaluador externo, Docente de la Universidad de las Américas

**Mgs Martha Quizhpi**  
Par evaluador externo, Vicerrectora del Conservatorio Superior de Música Jaime Mola

**Esta es una publicación cuatrimestral del Departamento de  
Investigación y Vinculación con la Colectividad  
producido en Quito-Ecuador**

**Lucía Begnini Domínguez**  
Dirección editorial Dirección

**Milton Altamirano Pazmiño**  
**Alexis Benavides Vinueza**  
Coordinación Editorial

**Sebastián Gallardo Ramírez**  
Diseño y Diagramación Editorial

**Lucía Begnini Domínguez**  
Corrección de estilo

Artículos Científicos elaborados por Investigadores del  
**Instituto Superior Tecnológico Japón:**

Franklin Gerardo Naranjo Armijo

Gabriel Macas

Moises Mora

Gabriel Cordova

Walter Mora

Acosta Ati Iralda Liliana

Molina Cusme Jorge Julio

**Septiembre 2021**

ITSJapon a la Vanguardia es una revista científica pionera en la difusión de resultados científicos. Ha sido creada en el año 2017 y desde entonces es editada por el Instituto Superior Tecnológico Japón, con sede en Quito, Ecuador.

Se publica de forma cuatrimestral, tanto en formato impreso como digital. Su modalidad expositiva es el artículo o ensayo científico. Los textos se inscriben en una perspectiva de investigación y están elaborados en base a una rigurosidad académica, crítica y de propuesta teórica sólida.

Para la selección de sus artículos ITSJapon a la Vanguardia realiza un arbitraje por medio de pares académicos bajo el sistema doble ciego, por el que se garantiza el anonimato de autores y evaluadores. Para llevar adelante el proceso contamos con el Comité de Publicaciones y la participación de pares externos

**ITSJapón a la Vanguardia cuenta con el apoyo académico de:**



**Instituto Superior Tecnológico Japón**

Barrio Marieta de Veintimilla – Pomasqui  
 Teléfonos: 02 2356 368 / 098 691 5506  
 www.itsjapon.edu.ec  
 ISSN 2661-6955

**Corrección de estilo**  
 Lucía Begnini Domínguez

**Diseño Gráfico**  
 Sebastián Gallardo Ramírez

# EDITORIAL

Itsjapón a la vanguardia es nuestra revista institucional que propone ser referente en temas de investigación y difusión del accionar del Instituto Tecnológico Superior Japón.

Este medio desde su primera edición en el 2017, se ha convertido en un espacio de consulta para la comunidad educativa, que les permite estar al tanto de cómo la investigación fortalece los procesos educativos, ya que, ante los cambios acelerados de conocimiento y la diversidad de paradigmas, se requiere contar con medios de difusión alternativa que permita evidenciar los procesos de investigación que se encuentra llevando adelante el Instituto Superior Tecnológico Japón.

El nuevo enfoque del modelo de investigación propuesto por la institución se sustenta a partir de la necesidad de ir mejorando los procesos de investigación y en base a la gestión social y tecnológica del conocimiento y los aprendizajes, que permite la articulación de las funciones sustantivas para la concreción de proyectos de alta pertinencia que integran la investigación y la formación en los emprendimientos sociales y la dinámica que hace posible la divulgación y la formación de actorías para el desarrollo de la innovación y el desarrollo de proyectos de vinculación. Donde la característica de actuación en redes a través de las plataformas interinstitucionales, propicia que se convierta en el mayor acelerador de la innovación social. El cambio en la visión y perspectiva de la vinculación hacia la gestión del conocimiento, implica que se planteen procesos, procedimientos y acciones necesarias para concretar la integración de las funciones sustantivas, los actores, así como los productos y servicios del saber que generan las instituciones de educación superior. Razón por lo cual, la revista Itsjapón es un medio de consulta para investigadores.

Bienvenidos

# INFLUENCIA DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO EDUCACIÓN 23D02

## AUTORES:

Acosta Ati Iralda Liliana  
Molina Cusme Jorge Julio

## RESUMEN

Buscar una solución al problema sobre la aplicación de la adaptación curricular en los estudiantes con discapacidad de Educación inicial en el distrito educación, surge con el objetivo de que el aprendizaje de estos mejore significativamente y que los docentes tengan la posibilidad de enfocar un trabajo diferenciado para este grupo de estudiantes. Se planteó como objetivo general determinar la incidencia de la adaptación curricular en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de Educación inicial en el distrito educación 23D02. La Metodología que se utilizó para la realización de ésta investigación fue de tipo Cuantitativa, para la recolección de información se utilizó la Técnica de la Encuesta y como instrumento el Cuestionario, los cuestionarios fueron aplicados a una muestra de 44 participante. Los resultados obtenidos fueron tabulados en tablas de Excel, de tal manera se sugiere que los docentes de Educación Inicial del Distrito de Educación 23D02 implementen la utilización continua de adaptaciones curriculares para dar la atención diferenciada que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a recibir.

## Palabras clave:

Adaptaciones Curriculares, Discapacidad, Educación Inicial

## **RESUMEN**

### **ABSTRACT:**

Seeking a solution to the problem on the application of curricular adaptation in students with disabilities in Early Childhood Education in the education district, arises with the objective that their learning improves significantly and that teachers have the possibility of focusing a differentiated work to this group of students. The general objective was to determine the incidence of curricular adaptation in the learning of students with disabilities in Early Childhood Education in the 23D02 education district. The Methodology used to carry out this research was Quantitative, for the collection of information the Survey Technique was used and the Questionnaire as an instrument, the questionnaires were applied to a sample of 44 participants. The results obtained were tabulated in Excel tables, in such a way that it is suggested that Early Childhood teachers of Education District 23D02 implement the continuous use of curricular adaptations to provide the differentiated attention that students with disabilities have the right to receive.

### **KEYWORDS:**

Curricular Adaptations, Disability, Initial Education

# INTRODUCCIÓN

La educación en el Ecuador ha tenido cambios significativos en la última década, cambios que han repercutido sin duda alguna en la calidad de Educación, estos cambios se han dado por diversos factores sociales, económicos, culturales y a la vez la aplicación de la Ley orgánica de Educación Intercultural, dentro de la cual se promueve la Educación Inclusiva.

Integrar al Sistema educativo a personas con Discapacidad o Necesidades Educativas Especiales tiene como finalidad la igualdad de oportunidades para todos (as), esto basado exclusivamente en una ideología de respeto. Este particular ha llevado a considerar imprescindible la aplicación de adaptaciones curriculares en el aprendizaje para el Inicial, mismas que permitirán realizar cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje y brindar una educación inclusiva de calidad y con calidez

La práctica de una educación inclusiva en la actualidad se constituye en un factor determinante para el cumplimiento de estándares de calidad en el plano educacional, mismos que se comprometen a eliminar toda forma de exclusión dirigida a cualquiera de los actores de la comunidad educativa.

Reconocer que incluir en las instituciones educativas de carácter regular a estudiantes

con discapacidad es una responsabilidad mas no una obligación, permitirá proporcionar una atención adecuada a este grupo de la población que en muchas de las ocasiones ha visto de frente la vulneración de sus derechos.

Lastimosamente nuestra sociedad no se encuentra preparada para afrontar éste tipo de situaciones en las que en el plano profesional un docente tiene que realizar cambios significativos en su planificación habitual para dar atención diferenciada a este conglomerado social que la misma constitución del Ecuador los involucra dentro de los grupos de atención prioritaria, de ahí nace la necesidad de realizar un estudio enfocado en determinar la incidencia de la aplicación de adaptaciones curriculares en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de Educación inicial en el distrito educación 23D02.

## CONTEXTUALIZACIÓN

Hablar de inclusión en los actuales momentos no constituye un elemento nuevo o sorprendente para la población, más bien es común y hasta cotidiano referirse a este término en todos los aspectos de la sociedad en los cuales se involucre directamente el accionar humano en el ejercicio de sus actividades, es fundamental resaltar que la educación juega un papel preponderante dentro del involucramiento de los seres humanos en las distintas actividades de generación económica, política, social etc., de la sociedad.

Vivimos en un mundo globalizado en el que lastimosamente aún se pueden evidenciar muestras de intolerancia, lo que muchas de las veces genera hostilidad y rechazo a determinadas minorías, esto se ha presentado con mayor protagonismo y ha tomado notoriedad en el ámbito educativo, mismo en el que equivocadamente se pretende dar un tratamiento igualitario, bajo las mismas condiciones a todos los estudiantes, sin considerar la atención a la diversidad.

En Ecuador se han dado avances significativos pero que aún no son suficientes en lo que se refiere a inclusión educativa, se han planteado políticas de estado que pretenden que los derechos para las personas con discapacidad se cumplan de forma tal que puedan tener una convivencia armoniosa dentro del contexto en el que se desenvuelven y así desarrollar al máximo sus potencialidades, para ello el Ministerio de Educación como ente estatal ha implementado 140 Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) a nivel nacional, con el objetivo que de entre sus funciones se establece fortalecer la Educación inclusiva, garantizando el acceso, permanencia, participación y promoción de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.

Sin embargo, una publicación de Diario El Comercio nos permite establecer de una forma más clara la realidad que se vive en el país.

En la actualidad según datos del Ministerio de Educación 15.158 estudiantes con discapacidad estudian en escuelas regulares. En el 2007 apenas eran 9 326 personas.

Determinó que se encuentran registrados 24 499 estudiantes con algún tipo de discapacidad, de cuatro millones de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Nacional, solamente existen 4690 instituciones en todo el Ecuador que ofertan educación inclusiva. (Comercio, 2014)

Para dar cumplimiento a las políticas estatales y mejorar considerablemente estas cifras las UDAI ofrecen un servicio educativo especializado para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diferentes programas, servicios y niveles del sistema educativo y en todas las modalidades de atención, la supervisión del cumplimiento de estos lineamientos por parte de esta entidad, se constituyen en un gran reto

a asumir para los docentes de las IE regulares, ya que estos tienen que constituirse en entes inclusivos, capaces de respetar y hacer respetar las diferencias individuales de sus estudiantes, aplicando estrategias y enfocándose en un trabajo diferenciado.

Santo Domingo de los Tsáchilas no por ser una provincia joven se debe poner al margen del cumplimiento y aplicación de los lineamientos estatales educativos y más aún cuando hablamos de una educación inclusiva, es por ellos que la UDAI dentro de la provincia y supervisada por la administración zonal, realiza capacitaciones de forma constante y permanente a los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) de las diferentes instituciones educativas con la finalidad de que los docentes estén capacitados y sean capaces de ejercer de forma eficiente la inclusión en su lugar de trabajo.

Dentro del contexto educativo la insuficiente capacitación a los docentes en cuestiones relacionadas a adaptaciones curriculares incita a que los docentes apliquen el mismo currículo a todos los estudiantes sin diferenciar a aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.

La poca predisposición que por parte de los docentes hay para establecer una educación inclusiva ha provocado que los estudiantes con discapacidad se sientan excluidos de sus demás compañeros.

No hay que desconsiderar el hecho de que la limitada participación de los padres de familia en el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad fomenta la desmotivación de estos en su aprendizaje.

Hay en las instituciones educativas escasos materiales e instalaciones inadecuadas lo que limita a que los estudiantes con discapacidad puedan desarrollar sus habilidades.

El tema de Inclusión se ha convertido en un

factor primordial dentro de la sociedad ya que está presente en todos los aspectos de la misma y como parte esencial de esa sociedad los individuos deben ser partícipes en el cumplimiento de todas las políticas que se han planteado en torno al tema, dentro del campo educativo no se hacen excepciones, por ello nace el interés trascendental de realizar esta investigación.

La educación de Ecuador plantea grandes cambios que en ocasiones genera malestar y rechazo por parte de los involucrados directos de este campo, aquí radica la importancia de esta investigación que pretende generar cambios no solo en la mentalidad de los maestros sino también en su capacidad de ejercer una educación inclusiva que respeta las diferencias individuales de sus estudiantes, en ese sentido contar con una fundamentación sustentada en cualquier artículo de ley de nuestro país, proporciona un adicional significativo a la atención que se le debe dar a esta temática, tomar como guía la base legal estructurada de forma directa por las dependencias estatales especializadas en cumplir y hacer cumplir los derechos y responsabilidades de los ciudadanos complementa a que sea efectiva y eficaz la puesta en práctica de una alternativa de solución al problema planteado, es por ello que se puede referenciar el siguiente apartado legal que tiene relación directa con el tema de investigación.

**La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Título I: De los principios generales**  
**CAPÍTULO ÚNICO DEL ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES**

**Art. 2: EQUIDAD E INCLUSIÓN** "La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionales y grupos con necesidades educativas especiales, desarrollara una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura

escolar incluyente en la teoría y la practica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación."

El estado es responsable de garantizar a los ciudadanos el derecho a la educación y considera esencial no descartar o excluir de ese derecho a ninguno de sus individuos, es por eso importante resaltar este artículo de ley que procura en su totalidad que en las Instituciones educativas se impulsen de forma considerable normativas de inclusión que faciliten de manera significativa el involucramiento de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, tomando como punto de partida el ámbito educativo.

El reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (L.O.E.I) TÍTULO VII. De las Necesidades Educativas Específicas

**CAPÍTULO I. DE LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD**

**ART. 227.- PRINCIPIOS.** La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria.

**ART. 228.- ÁMBITO.** Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación. Son necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad las siguientes:

1. Discapacidad intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental;

2. Multidiscapacidades; y,

3. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros).

**ART. 229.- ATENCIÓN.** La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Se cuenta con equipos de profesionales especializados en la detección de necesidades educativas especiales, quienes deben definir cuál es la modalidad más adecuada para cada estudiante y deben brindarles la atención complementaria, con servicio fijo e itinerante.

**ART. 230.- PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Para la promoción y evaluación de los estudiantes, en los casos pertinentes, las instituciones educativas pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo nacional de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Los mecanismos de evaluación del aprendizaje pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo a lo que se requiera en cada caso, según la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Para la promoción de grado o curso, se puede evaluar el aprendizaje del estudiante con

necesidades educativas especiales de acuerdo a los estándares y al currículo nacional adaptado para cada caso, y de acuerdo a sus necesidades específicas.

La organización y puesta en práctica del proceso de enseñanza aprendizaje implica un complejo proceso de toma de decisiones, en el cual el papel del docente es determinante. Tomar decisiones curriculares adecuadas a la realidad de los alumnos, depende en buena medida, de la habilidad que tenga el docente para reconocer las características y necesidades de sus alumnos así como para ajustar la respuesta educativa en función de sus necesidades de aprendizaje.

En términos generales, es posible adaptar los distintos elementos del currículo, es decir, los objetivos y contenidos del aprendizaje, las metodologías y actividades pedagógicas, los materiales educativos, la organización de los espacios y el tiempo.

Lo importante es no perder de vista que las adaptaciones curriculares son medidas de flexibilización del currículo escolar, orientadas a posibilitar que los alumnos que están por

debajo o por encima del promedio puedan participar y beneficiarse de la enseñanza. En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, es necesario tener presente que lo que debe " primar a la hora de tomar estas decisiones, es el criterio de integración, es decir, hay que cautelar que las medidas que se implementen distancien lo menos posible al niño de los objetivos curriculares y de su grupo de pares.

Desde esta perspectiva, las adaptaciones curriculares constituyen un continuo que va desde adaptaciones menos significativas a más significativas dependiendo del grado de dificultades que presenta el alumno.

Garrido (2002), dice: "Las adaptaciones

curriculares son modificaciones que se realizan en los diversos elementos del currículo con la finalidad de dar respuesta a las necesidades educativas que se presentan en diferentes situaciones, grupos y/o personas". (p. 34)

Entendiéndose a la adaptación curricular como su propio nombre indica, adaptar los objetivos, contenidos, metodología, y criterios de evaluación descritos para el nivel (curso) en el que el alumno se encuentre, a su nivel de competencia curricular.

Marchena, (2006), define como: "el conjunto de modificaciones que se realizan en los diversos elementos del currículo con la finalidad de dar respuesta a través del currículo adaptado a las dificultades de aprendizaje, incluyendo a las necesidades educativas que se presentan en diferentes situaciones, grupos y/o personas" (p. 2).

Estas modificaciones, van a poseer dos rasgos importantes: son relativas y cambiantes. Esto es, al igual que ocurre con las dificultades de aprendizaje de un alumno, que nunca se pueden establecer ni con carácter definitivo ni de forma determinante, con los ajustes que precisan estas dificultades también ocurrirá lo mismo; serán también relativos y cambiantes y estarán estrechamente relacionados al tipo de respuesta educativa que ofrece el centro ya que cuantos mayores sean las innovaciones didácticas y organizativas de un colegio o instituto, menores serán esos ajustes y adecuaciones, y viceversa.

Martín, (2009), define como: "la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno" (p. 18), entendiéndose que son ajustes y modificaciones en distintos niveles de concreción proyectados al aula, que los docentes deben emplear como medios y medidas específicas de atención a la diversidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de aquellos alumnos, o grupos de ellos, que presentan diversos tipos de

dificultades, sean transitorias o permanentes, en su proceso educativo.

Arnáiz (2009), entiende: "las adaptaciones curriculares como una herramienta de trabajo que facilita la toma de decisiones sobre las características de la respuesta educativa, que mejor atienda a las características personales, competencia curricular y estilo de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos de un aula" (p. 42), a su vez, siempre debe quedar enmarcada en procesos de enseñanza-aprendizaje en los que participen todos los alumnos y no den lugar a segregación.

García Pastor (2000) afirma que: "las adaptaciones curriculares han fallado precisamente en el mantenimiento de una perspectiva curricular, esto es en la necesidad de reconsiderar y mejorar el contexto del aula" (p. 18), observándose en ellas la persistencia de prácticas tradicionales que impiden la evolución hacia una educación para todos.

Garrido Landívar (2014) las define como "Modificaciones que es necesario realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos a las diferentes situaciones, grupos y personas para las que se aplica"(p, 145). Las adaptaciones curriculares son intrínsecas al nuevo concepto de currículo que con un carácter comprensivo debe diseñarse para atender la diversidad de los centros, las aulas y los alumnos.

Las adaptaciones curriculares, en sentido amplio, son una una de las estrategias metodológicas que los docentes deberán emplear como vías o medidas específicas de atención a la diversidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y se dirigirán a aquellos alumnos, o grupos de ellos, que presenten diversos tipos de dificultades en su proceso educativo.

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

Esta investigación se establece de forma estricta bajo el paradigma crítico- propositivo y es de carácter cuantitativo ya que recogerá datos numéricos con el objetivo de presentar cuadros estadísticos que determinen de forma clara y concisa la situación por la que atraviesa el problema de investigación planteado.

La modalidad de investigación bibliográfica encaja de forma eficaz en la continuidad de este proyecto investigativo, ya que se sustenta en análisis y recopilación de fuentes bibliográficas de diferentes autores, la recolección de esta información será de forma directa y tendrá como ayuda adicional la utilización de herramientas tecnológicas como lo son el internet y sus derivados.

Esta investigación recurre a un estudio exploratorio, que permita analizar el problema sobre la correcta aplicación de adaptaciones curriculares inclusivas en los estudiantes con discapacidad, y a través de la utilización de la observación y conversaciones con las personas involucradas se determine un diagnóstico inicial del problema a investigar.

La información se recogerá utilizando técnicas e instrumentos de evaluación como la encuesta y el cuestionario que serán estructurados de forma tal que permitan determinar la incidencia de las adaptaciones curriculares inclusivas en el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad.

La investigación se dará en el lugar de los hechos, teniendo contacto y relación con los involucrados directos de la misma, a través de la aplicación de la encuesta se recogerá datos verídicos que permitirán en forma secuencial y sistemática dar continuidad a la investigación del problema planteado.

La información que se recolecte de diferentes fuentes tales como libros, textos, revistas,

periódicos, documentos servirá efectivamente a la estructuración científica de los datos que deben ser sustentados al momento de redactar la fundamentación teórica de las categorías fundamentales.

Se proyecta evaluar la relación existente entre las dos variables formuladas, y de forma específica en este caso son la aplicación de adaptaciones curriculares inclusivas en el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad y establecer una fundamentación teórica y científica que satisfaga los requerimientos de esta investigación.

## **DISCUSIÓN Y ANÁLISIS**

Haciendo un análisis de los resultados obtenidos en las encuestas, se aprecia una diferencia significativa de los aprendizajes obtenidos por parte de los estudiantes con discapacidad una vez aplicadas las adaptaciones curriculares, es esencial en ese sentido hacer conciencia del tratamiento y diferenciación que se está dando a este grupo poblacional, en el sentido de no vulnerar sus derechos, independiente de que lo hagamos de forma consiente o inconsciente, la realidad es que se lo podría hacer y eso es lo que se debe evitar, esta investigación nos da a entender que poniendo de nuestra parte y asumiendo un compromiso esencial de humanismo, podremos tener una sociedad que se caracterice por ser equitativa e incluyente

## **CONCLUSIONES**

A los estudiantes con discapacidad de Educación inicial del Distrito de Educación 23D02, se les está atendiendo debidamente su discapacidad dentro del proceso de aprendizaje, y esto se refleja reflejado en la significancia que tienen los contenidos que a diario reciben por parte de sus docentes

Los docentes de Educación inicial del Distrito de Educación 23D02, reconocen que dentro de sus labores diarias se establece la utilización

de adaptaciones curriculares que permita dar la atención diferenciada que los estudiantes con discapacidad requieren, esto concuerda con la necesidad que manifestada por ellos en establecer una educación inclusiva que permita que los estudiantes con discapacidad se puedan desenvolver con facilidad una vez haya concluido su etapa escolar dentro de la institución.

El aprendizaje de los estudiantes con discapacidad sin aplicar adaptaciones curriculares es inferior en relación a sus compañeros de educación regular, esto cambia considerablemente cuando se aplican adaptaciones curriculares

En las Instituciones del Distrito de Educación 23D02 existe material que oriente a los docentes a una adecuada aplicación de adaptaciones curriculares que den atención diferenciada a los estudiantes con discapacidad.

## **RECOMENDACIONES**

Seguir dando atención diferenciada y desarrollar las capacidades y potencialidades de los estudiantes con discapacidad, de tal forma que todos aquellos contenidos que vayan a ser impartidos dentro de su unidad educativa sean significativos y correspondan a su nivel de captación y conocimiento.

Que los docentes de Educación inicial del Distrito de Educación 23D02 tengan la posibilidad de seguir utilizando adaptaciones curriculares, mismas que ayudaran a que los estudiantes con discapacidad a que mejoren radicalmente su rendimiento académico, ya que a través de la adaptación de contenidos todo aquellos que sea enseñado a este grupo de estudiantes le será útil en un futuro en el que podrá tener las herramientas necesarias para desenvolverse por sí solo.

Que los contenidos que sean impartidos para los estudiantes con discapacidad sean fáciles de receptar y esten acorde a las necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad que ellos presenten, que estos contenidos sean significativos y puedan ser utilizados en cualquier momento de la vida de este grupo de estudiantes.

Diseñar una guía de adaptaciones curriculares orientada a la utilización y aplicación de estas herramientas y así dar una atención diferenciada a los estudiantes con discapacidad

fomentando una verdadera educación inclusiva que vaya más allá de la teoría y se ejerza en la práctica.



## BIBLIOGRAFÍA

**Arnáiz, E, (2009)**, Adaptaciones Curriculares Buenos Aires Argentina. Editorial Axis. García, F (2009). Rendimiento Académico en educación primaria. Madrid, España. Editorial Santillana.

**García Pastor, A, (2000)**. La importancia de modificar el currículo. Barcelona España. Editorial Barcelona.

**Garrido, J (2011)** Adaptaciones en el Currículo, Lima, Perú. Editorial Hinojosa

**Garrido Landivar, C, (2014)**, Modificaciones al Currículo y su importancia en la inclusión. Bogotá, Colombia. Editorial Nexus. Primera Edición

**Marchena, C (2006)**, Adaptaciones Curriculares, Revista: Educación y Ciencia, Bogotá. Martín, E. (2009): Las adaptaciones curriculares en la Educación Primaria. En C.N.R.E.E. Serie Documentos n 17

**ITS JAPÓN**

# *A la Vanguardia*

*Revista científica  
Multidisciplinaria*

*Propone ser referente en temas de investigación y difusión del accionar del Instituto Tecnológico Superior Japón.*

*Este medio desde su primera edición en el 2017, se ha convertido en un espacio de consulta para docentes, estudiantes y administrativos de instituciones de educación superior, que les permite estar al tanto de cómo la investigación fortalece los procesos educativos, ya que, ante los cambios acelerados de conocimiento y la diversidad de paradigmas, se requiere contar con medios de difusión alternativa que permita evidenciar los procesos de investigación que se encuentra llevando adelante el Instituto*

*Septiembre - 2021*

**Instituto Superior Tecnológico Japón**  
*AMOR AL CONOCIMIENTO*



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO**

**JAPÓN**

*Amor al conocimiento*